

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria del concurso para la adjudicación de los derechos de superficie por plazo de cuarenta y cinco años sobre 25 parcelas municipales destinadas a uso residencial libre en régimen de vivienda colectiva, constituidas en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 para su construcción y destino a alquiler asequible.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.
 - Número de identificación fiscal: P-2807900-B.
 - Código NUTS: ES300.
 - Dirección: Calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo (sgpatrimunsuelo@madrid.es).
 - c) Obtención de documentación e información: Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) y en el Servicio de Gestión del PMS en horario de atención al público o a través del correo electrónico (sgspatrimoniales@madrid.es).
 - d) Número de expediente 711/2021/17755.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: patrimonial.
 - b) Descripción: adjudicación mediante concurso público de los derechos de superficie por plazo de cuarenta y cinco años sobre 25 parcelas municipales destinadas a uso residencial libre en régimen de vivienda colectiva constituidas en los lotes 1 a 5 con destino alquiler asequible, según el siguiente detalle.
 - Lote 1. Constituido por las parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo identificadas con los números:
 - Parcela número 33.881. Calle José Antonio Coderch, 7. APE 16.11 “Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas”.
 - Parcela número 33.883. Calle José Antonio Coderch, 7. APE 16.11 “Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas”.
 - Parcela número 19.427. Avenida Oravilla, 25. APR 12.04 “La Perla Oeste”.
 - Lote 2. Constituido por las parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo identificadas con los números:
 - Parcela número 33.882. Calle José Antonio Coderch, 7. APE 16.11 “Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas”.
 - Parcela número 29.364. Calle Antonio Leyva, 63. APR 11.05 “Calle Sorbe”.
 - Parcela número 29.892. Calle Enrique de Aldama, 2. APR 08.01 “Calle Cantalejos”.
 - Parcela número 29.894. Calle Jesús de Polanco, 31. APR 08.01 “Calle Cantalejos”.
 - Parcela número 29.007. Calle Pilar, 48. APE 10.02 “Nacional V- Padre Piquer”.
 - Parcela número 22.229. Calle Berrocal, 1. API 17.12 “Ctra. San Martín de la Vega”.

- Lote 3. Constituido por las parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo identificadas con los números:
 - Parcela número 29.718. Calle Méndez Álvaro, 36. API 02.18 “El Águila-Alcatel”.
 - Parcela número 31.138. Calle Barrilero, 16. API 03.05 “Adelfas”.
 - Parcela número 31.139. Calle Seco, 13. API 03.05 “Adelfas”.
 - Parcela número 26.339. Calle El Santo de la Isidra, 1. APE 17.02 “Parque Central de Ingenieros”.
 - Parcela número 19.319. Calle Beasain, 45. APR 17.07 “Orcasitas-M 40”.
 - Lote 4. Constituido por las parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo identificadas con los números:
 - Parcela número 29.837. Avenida del Planetario, 6. APE 02.14 “Planetario-Menseses”.
 - Parcela número 29.802. Avenida Pablo Iglesias, 96. API 09.13 “Francisco de Diego- Francos Rodríguez”.
 - Parcela número 33.859. Calle Fernández Caro, 3. API 15.10 “La Alegría”.
 - Parcela número 33.860. Calle Doctor Vallejo, 92. API 15.10 “La Alegría”.
 - Parcela número 24.849. Calle Antonio González Porras, 18. APE 11.04 “Opañel”.
 - Parcela número 22.915. Calle Calcio, 6. APR 17.10 “Los Rosales-Calcio”.
 - Lote 5. Constituido por las parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo identificadas con los números:
 - Parcela número 31.146. Calle Alpedrete, 12. APE 02.06 “Méndez Álvaro Norte I”.
 - Parcela número 33.622. Calle Miguel Aracil, 1. APE 08.11 “Calle Miguel Aracil”.
 - Parcela número 29.733. Avenida Nuestra Señora de Valvanera. Norma Zonal 4.
 - Parcela número 24.324. Calle Concejal Ginés Meléndez, 5. APE 20.10 “Colonia Fin de Semana.”
 - Parcela número 29.270. Calle José María Lozana Sainz, 37. APR 17.11 “Boetticher”.
- c) Posibilidad de pago aplazado: sí.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
- a) Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: concurso público abierto.
 - c) División por lotes: sí.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - e) Medios electrónicos: no.
4. Precio base de licitación, impuesto del valor añadido excluido:
- Lote 1: 3.214.471,83 euros.
 - Lote 2: 5.032.053,55 euros.
 - Lote 3: 7.501.363,28 euros.
 - Lote 4: 4.663.553,43 euros.
 - Lote 5: 6.858.291,05 euros.
5. Garantía:
- Garantía provisional y definitiva por importe ambas del 5 por 100 del precio base de licitación, de conformidad con la cláusula 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Particulares con el siguiente detalle:
 - Lote 1: La garantía provisional asciende a 160.723,59 euros.
 - Lote 2: La garantía provisional asciende a 251.602,68 euros.
 - Lote 3: La garantía provisional asciende a 375.068,16 euros.
 - Lote 4: La garantía provisional asciende a 233.177,67 euros.
 - Lote 5: La garantía provisional asciende a 342.914,55 euros.

6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: La que figura en las cláusulas 18, 19 y 20 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sito en la Calle Ribera del Sena, número 21, planta baja, 28042 Madrid, en horario de atención al público, registros dependientes del Ayuntamiento de Madrid y Oficinas de correos, según lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Particulares.
8. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.
9. Apertura de ofertas: la apertura del sobre A “Documentación administrativa” (acto privado) y la apertura del sobre B “Criterios de valoración” (acto público) serán en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid. Las fechas y horas de apertura de los sobres A y B serán publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es).
10. Gastos de publicidad: importe máximo 3.000 euros a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 2 de junio de 2022.—La subdirectora general de Patrimonio Municipal del Suelo, María Aránzazu Amostegui Fernández.

(01/11.449/22)

